

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-004-2024 SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE
XILACINA DE USO VETERINARIO PARA EL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

03 de mayo de 2024

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:00 horas del 03 de mayo de 2024 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen el final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, correspondientes al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-004-2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE XILACINA DE USO VETERINARIO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", el cual se llevara con RECURSO ESTATAL DEL EJERCICIO 2024 de acuerdo con el presupuesto asignado, y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA, COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

Primero. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control verificó la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.	Carlos Baruch Mendoza Ortega
2	Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.	Carlos Samuel Mendoza Origel
3	Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	Hector Antonio Castillo Govea

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-004-2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, denominada "ADQUISICIÓN DE CLORHIDRATO DE XILACINA DE USO VETERINARIO PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

Se informa que 3 (tres) PARTICIPANTES se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las BASES.

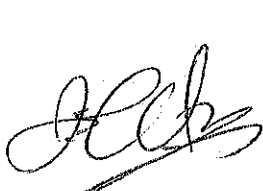
Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la APERTURA DE PROPOSICIONES.

Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la APERTURA DE PROPOSICIONES.

Por lo menos un integrante del ORGANISMO procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las PROPUESTAS, verificando de manera general que dichas PROPUESTAS contengan los documentos que se solicitó en el numeral 9.1 de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las propuestas.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.		Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.		Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica), además deberá de presentar la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y deberá adjuntar los documentos solicitados en el numeral 6 de dicho	X		X		No se apertura la propuesta del PARTICIPANTE	






INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.		Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.		Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, los cuales se describen a continuación:					toda vez que no presenta la documentación dentro de un sobre cerrado de conformidad con lo solicitado en los numerales 4, OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, letra b, 7, CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, letra b, y 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	
	a.1 Deberá presentar copia del tarjetón (REGULACIÓN DE PRODUCTO) vigente, que ampara el registro de este, en el que señala: el número de regulación, fecha de aprobación y fecha de vigencia, el cual es expedido por la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria (DSCP), Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria y la Dirección General de Salud Animal (DGSA).	X		X			
	a.2 El PARTICIPANTE que oferte los productos en elaboración, elaboración por maquila, importación farmacéuticos, biológicos para uso o consumo; así como la importación de materias primas y sales puras antimicrobianas para la elaboración de los mismos, deberá adjuntar a la propuesta técnica copia simple del Aviso de Inicio de Funcionamiento a nombre de la persona física o moral correspondiente, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) mediante la Dirección General Salud Animal a través de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria., exportación, almacenamiento y comercialización de productos químico. (en caso de aplicar).	X		X			
	a.3 El PARTICIPANTE que oferte los productos en compraventa, almacenamiento y distribución de productos químicos-farmacéuticos y biológicos para uso o consumo animal, deberá adjuntar a la propuesta técnica copia simple del Aviso de Inicio de Funcionamiento a nombre de la persona física o moral correspondiente, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) mediante la Dirección General Salud Animal a través de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria.	X		X			
	a.4 Copia simple del Certificado de Análisis o Control de Calidad emitido por la empresa fabricante.	X		X			
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X			
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X		X			
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	X		X			
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:						
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		X			
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del	X		X			



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.		Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.		Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X			
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		X			
	E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	X		X			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	N/A		N/A			
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	N/A		N/A			
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A		N/A			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	N/A		N/A			
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	N/A		N/A			
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X			
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X			
	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X			
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X			
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X			
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	X		X			
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X			
	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	X		X			
i)	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X			
j)	Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia.	X		X			
	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.						
k)	La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	X		X			
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X			

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.		Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.		Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X			
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X			
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X			
p)	Anexo 18. Datos para notificaciones de entregas de los bienes objeto de la presente licitación.	X		X			
q)	Anexo 19. Escrito en formato libre y firmado por el representante legal del participante en el que manifieste que Cumple con las Normas Oficiales Mexicanas o en su caso de las Normas del País de Origen, de acuerdo con los términos establecidos en el numeral 5. NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMATIVIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X			
r)	Anexo 20. Manifiesto de Caducidad en formato libre firmado por el representante legal del participante, de acuerdo con los términos establecidos en el numeral 7. CADUCIDAD DE LOS BIENES del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X			
s)	Anexo 21. Carta de Garantía de Fabricación, Deficiencias y/o Vicios Ocultos, firmado por el representante legal del participante, de acuerdo con los términos establecidos en el numeral 9. GARANTÍA FABRICACIÓN, DEFICIENCIAS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X			
t)	Anexo 22. Manifiesto de carta canje o devolución firmado por el representante legal del participante, de acuerdo con los términos establecidos en el numeral 8. CARTA CANJE O DEVOLUCIÓN del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X			

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.

Se procede a señalar la partida por la que ofertan los PARTICIPANTES, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE NETO
1	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.	1	\$245,700.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO CAUSA I.V.A.
2	Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.	1	\$197,776.60 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) NO CAUSA I.V.A.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

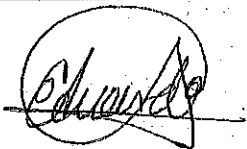

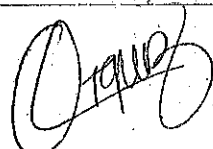

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 9.1. de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día **07 de mayo del 2024** a partir de las **15:00** horas, en los portales de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> y <https://info.jalisco.gob.mx>, y se notificará a los PARTICIPANTES.

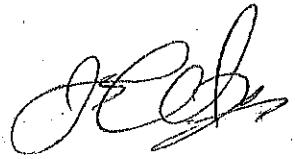
Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados del ORGANISMO por un término de 10 días naturales. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **12:48** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.


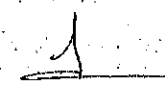
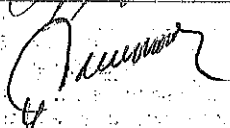

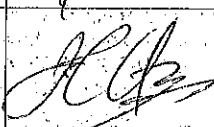
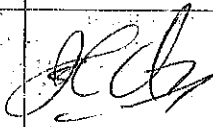
CONSTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. EDUARDO DOROTEO AGUILAR REGALADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
LIC. ADRYCEL DEL ROCIO FLORES SANTIBAÑEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

✓



PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	Comercializadora Veterinaria Guayangareo, S.A. de C.V.	Carlos Baruch Mendoza Ortega		
2	Corporbelmor Importadora Internacional, S.A. de C.V.	Carlos Samuel Mendoza Origel		
3	Grupo Dequivamed, S.A. de C.V.	Hector Antonio Castillo Govea		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaben serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta.